



DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LOS PROYECTOS DE INVERSION EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Cuando en cualquiera de los siguientes documentos, haya que incorporar más de un archivo, habrá que hacerlo a través de un formato de compresión ZIP.

1.- FORMULARIO

Al descargar el formulario debe HABILITAR MACROS. El formulario deberá tener fondo verde.

2.- MEMORIA

Se presentará una memoria siguiendo el siguiente esquema:

A. EMPRESA

- Breve historia de la empresa y del grupo si procede.
- Estrategia de la empresa.
- Descripción de las actividades, procesos, tecnologías y productos que realiza la empresa.
- Sistema de comercialización de los productos de la empresa.
 - Organización comercial y sistemas de distribución.
 - Destino de los productos fabricados por sectores y países ó áreas geográficas.
 - Cuotas de mercado

B. PROYECTO

- Se describirá el **objetivo general** del proyecto de inversión, finalidad y motivación.
- Objetivos específicos (claros y concisos)
- Detalle de las inversiones a realizar definiendo para cada una de ellas lo siguiente:
 - La necesidad y objeto de cada una de ellas dentro del proyecto.
 - Sus características técnicas esenciales
 - Otras características técnicas no esenciales a considerar.
 - Su valoración económica
- Croquis de la planta productiva, en el que se indique la ubicación aproximada prevista de las inversiones a acometer en el proyecto de inversión.
- Explicar de qué manera contribuye el proyecto de inversión a la consecución de los "avances esperados" seleccionados en el formulario.
- En el supuesto de sistemas de fabricación avanzada (industria 4.0):





- Descripción de la inversión prevista
- o La justificación de su inclusión como inversión de Industria 4.0. y justificante de haber realizado entre los años 2017-2020 o estar realizando actualmente un Plan de Transformación Digital.
- El coste de la inversión.
- En el supuesto de inversiones orientadas al uso eficiente de la energía:
 - Descripción de la inversión prevista.
 - o La justificación de su inclusión. La valoración se realizará exclusivamente con la información presentada en la solicitud.
 - El coste de la inversión.
- En el supuesto de inversiones resultantes de proyectos calificados de I+D:
 - Descripción de la inversión prevista
 - o La justificación de su inclusión, indicando la relación directa y evidente de las inversiones con el proyecto calificado como de I+D. Aportar para ello la resolución del Organismo correspondiente y cualquier otra documentación donde se describa el proyecto de I+D subvencionado.
 - El coste de la inversión.

3.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE

Del cumplimiento de los requisitos señalados en la base 3.

4.- DECLARACIÓN RESPONSABLE TAMAÑO EMPRESA

5.- INFORME DE VIDA LABORAL

INFORME DE VIDA LABORAL DE LA EMPRESA en Navarra, expedido por la Seguridad Social, correspondiente a los días 05/03/2020, 05/06/2020, 05/09/2020 y 05/12/2020.

Para empresas de nueva creación que no dispongan de este informe, adjuntar informe propio señalando dicha circunstancia.

6.- INFORME PLANTILLA MEDIA

Plantilla media del personal en situación de alta en periodo 01/01/2020 a 31/12/2020.

7.- ESCRITURAS Y MODIFICACIONES DE LAS MISMAS

En su caso, escrituras de constitución (únicamente cuando se soliciten las ayudas por primera vez) y las modificaciones no comunicadas.





8.- CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES (n-1, n-2)

En su caso, cuentas anuales registradas (auditadas en el caso de estar obligado a ello) de los dos últimos ejercicios fiscales cerrados a la fecha de solicitud de las ayudas.

9.- CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS (n-1, n-2)

En su caso, cuentas anuales registradas (auditadas el caso de estar obligado a ello) de los dos últimos ejercicios fiscales cerrados a la fecha de solicitud de las ayudas.

10.- FORMACIÓN

Justificantes de los cursos de formación realizados por los empleados de la empresa en el año 2020 (base 7.1.e)

- Bonificación de cuotas de la seguridad social
- Formación con compromiso de contratación del Servicio Navarro de Empleo
- Proyectos formativos singulares del Servicio Navarro de Empleo
- Otro tipo de formación con informe favorable del Servicio Navarro de Empleo

11. POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DISCAPACITADOS

Con arreglo a lo establecido en la base 7.1.f y 7.1.g)

12.- PROYECTO TÉCNICO

Proyecto técnico, en su caso.

13.- LICENCIA DE ACTIVIDAD

Cuando proceda licencia de actividad o Autorización Ambiental Integrada o, en su caso, solicitud de la misma.

14.- LICENCIA DE OBRAS

Cuando proceda, licencia de obra o, en su caso, solicitud de la misma.

15.- PROCESOS DE INTEGRACIÓN

Documento justificativo de esta condición de acuerdo con lo establecido en la base 2.6 (Entidad asociativa integrada) y base 2.7 (Entidad asociativa en proceso de integración cooperativa).





16.- ATP

En el caso de personas físicas: deberá presentarse el Documento justificativo de ser agricultor a título principal (ATP) extendido por el Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra (REA)

En el caso de entidades jurídicas que cumplan con lo establecido en la Base 2.10, deberá presentarse:

- Certificado con la relación de miembros del Consejo Rector
- Documentos justificativos de ser agricultor a título principal (ATP) de los miembros del Consejo Rector que cumplan dicha condición

17.- PRODUCCIÓN DE CALIDAD

Aportar los datos y documentos que justifiquen el cumplimiento de lo establecido en la base 2.5.

18.- IVA 2019 O ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL CERRADO

19.- PROYECTOS DE I+D+i

Documento que acredite que el proyecto ha sido calificado de I+D por un organismo público o entidad autorizada.

20.- OTROS

Las solicitantes podrán presentar cualquier otra documentación adicional que estimen oportuno con objeto de justificar el cumplimiento de los requisitos de la condición de beneficiaria, de los requisitos de admisibilidad de las inversiones, de los criterios de selección, de la intensidad de ayuda o de cualquier otro aspecto que ayude a la adecuada resolución del expediente.